

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26632** REFORBAIX, SOCIEDAD LIMITADA

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 47/2010 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Assumpció Salud Areste contra la empresa Reforbaix, Sociedad Limitada, sobre extinción contrato por parte trabajador, se ha dictado decreto de fecha 14 de julio de 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 14.826,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de julio de 2010.- Firmado Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100060124-1